

CONCURSO: “CONSTRUIR COMUNIDAD”

A pesar del contexto de pandemia, buscamos que las instituciones participantes **trabajen puertas abiertas**, brindando un servicio a la comunidad, desarrollando una acción solidaria destinada a atender necesidades reales que promuevan el bien común. Más allá de las limitaciones logísticas que impiden el trabajo en conjunto de carácter presencial, consideramos que cada actor social puede aportar desde su lugar para la elaboración de un proyecto comunitario en el cuál se sientan representados.

OBJETIVO GENERAL DEL CONCURSO:

- Elaborar un **proyecto comunitario** que aporte valor a la comunidad educativa, promoviendo la responsabilidad, el compromiso y el bien común, a través de acciones concretas de los diversos actores de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONCURSO:

- Favorecer y promover la articulación entre escuela, familia y comunidad.
- Observar y detectar necesidades dentro de la comunidad, elaborando proyectos tendientes a atenderlas.
- Promover el compromiso con el bien común y la solidaridad.
- Dejar capacidad instalada para que las instituciones educativas sean gestoras de sus propios proyectos.



Compartiendo
valores



BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

¿CÓMO ME INSCRIBO PARA PODER PARTICIPAR DEL CONCURSO?

- En el mes de marzo recibirán un formulario online para confirmarnos su participación al concurso (el mismo será enviado vía mail y mensaje de whatsapp). En el caso de querer participar deberán responder con un SI, y si por alguna razón su institución no está en condiciones de participar este año, deberán responder con un NO. En el caso de que estén en duda respondan con un TAL VEZ. Formulario de inscripción: <https://forms.gle/WH7TkVPvzD2Wfwd7>

¿QUÉ DEBO HACER PARA PODER PRESENTAR MI PROYECTO?

- Inscribirse al concurso, siendo la fecha límite el día **lunes 12 de abril del año 2021**.
- Enviar una PRE- ENTREGA del proyecto diseñado a fin de ser asesorados en la presentación. La misma deberá ser enviada vía correo electrónico a: info@fhz.org.ar. La fecha límite de recepción será el día **10 de mayo del año 2021**.
- Enviar el proyecto FINAL hasta el día **5 de julio del año 2021** a la siguiente dirección: info@fhz.org.ar.
- Incluir en el proyecto final, todos los elementos requeridos en las “Bases y Condiciones”. En caso contrario, los mismos quedarán fuera del concurso.
- Incluir en el proyecto final los lineamientos del “Formulario de elaboración de proyectos”.

¿QUIÉNES DEBEN PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO?

- Deberán participar en la ejecución del proyecto toda la comunidad educativa, incluyendo a directivos, docentes, padres, alumnos/as y comunidad vecina en caso de requerirlo.

¿CÓMO SERÁ EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO?

- Cada una de las instituciones que participa del presente concurso, tendrá a su disposición un mentor designado por el equipo de Fundación Horacio Zorraquín, quien los acompañará durante el proceso del armado del proyecto, contando con su asesoramiento, sugerencias y clarificación de dudas.



compartiendo
valores



● ¿CÓMO SE EVALÚAN Y SELECCIONAN LOS PROYECTOS?

Los proyectos serán evaluados por un jurado, designado por el equipo de la Fundación Horacio Zorraquín.

- Los proyectos serán evaluados según los siguientes criterios:
 - **Concordancia del proyecto con los objetivos de la Fundación Horacio Zorraquín:** implica el grado en que el proyecto promueve el ejercicio de los valores.
 - **Propuesta de trabajo concreta y clara:** implica el nivel de claridad de la propuesta de trabajo presentada en el proyecto y su correspondencia con el diagnóstico, los objetivos, las actividades y contenidos.
 - **Sustentabilidad:** implica los aprendizajes y capacidad instalada que perduran en la escuela tras la viabilidad del proyecto y la posibilidad de continuar con las acciones desarrolladas una vez finalizado el financiamiento y seguimiento de la Fundación Horacio Zorraquín.
 - **Participación activa y comprometida de toda la comunidad educativa en la implementación del proyecto:** implica el trabajo compartido entre educadores, alumnos, familias y comunidad, con el objeto de perseguir el mismo fin.
 - **Foco del proyecto en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje:** implica la relación directa existente entre el proyecto comunitario y la concordancia con los contenidos académicos.
 - **Viabilidad del proyecto:** implica el acceso a los recursos institucionales para llevar adelante el proyecto.
 - **Evaluación:** implica la existencia de un claro plan de evaluación del proyecto, a partir del cual se puedan medir sus resultados.
 - **Presupuesto:** implica el grado de eficiencia en el uso de los recursos y grado en que el presupuesto presenta costos relevantes y razonables para el proyecto.

Los resultados del concurso serán dados a conocer a las instituciones participantes en la **primeras semanas del mes de agosto del año 2021**, a través de nuestras redes sociales y de manera telefónica.

- En caso que tu institución haya sido seleccionada, se acordará con el equipo directivo y docente las condiciones y metodología de trabajo para la puesta en marcha e implementación de tu proyecto.
- Los proyectos presentados no serán devueltos.



Compartiendo
valores



¿CUÁL SERÁ EL PREMIO EN CASO DE QUE MI INSTITUCIÓN SEA LA GANADORA?

- La Fundación Horacio Zorraquín premiará la implementación de tres proyectos seleccionados.
- El presupuesto total del proyecto no podrá superar los \$ 25.000. (Veinticinco mil pesos argentinos).
- En caso que el presupuesto total del proyecto supere el monto estipulado, deberás aclarar cómo recaudarán los fondos adicionales para completar el dinero faltante.
- Los premios serán intransferibles.
- En todos los casos, el total de los premios deberá ser utilizado para el desarrollo, la implementación y optimización del proyecto seleccionado.
- El premio podrá declararse desierto si ninguno de los proyectos presentados cumple con los requisitos estipulados en estas “Bases y Condiciones”.

¿CUÁLES SON LOS MODOS Y FORMAS DE PAGO?

- Si tu institución educativa fue seleccionada, deberán enviar los datos de una cuenta bancaria a nombre de la cooperadora o autoridades de la institución, a fin de que el premio pueda ser transferido a la misma.
- La Fundación Horacio Zorraquín se reserva el derecho de suspender el apoyo económico de los proyectos seleccionados en caso de comprobar el incumplimiento de los objetivos y/o una inadecuada utilización y/o asignación de los aportes de la misma.

¿CÓMO SE DESARROLLARÁ EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS?

- La implementación de los proyectos tendrá un plazo de ejecución máximo de tres meses, comprendiendo desde el mes de septiembre hasta el mes de noviembre del año 2021.
- La Fundación Horacio Zorraquín apoyará la implementación de los proyectos seleccionados por medio de su acompañamiento durante su ejecución, y evaluación de proceso y final del mismo (además de su financiamiento). El acompañamiento pedagógico y el asesoramiento técnico se realizará a través de:
 - ✓ Llamados telefónicos mensuales;
 - ✓ Una visita institucional en el caso de que sea posible;
 - ✓ Envío de comunicados e información vía mail.

¡Tu comunidad tiene altas probabilidades de ser la seleccionada! ¡Anímense a participar!



Compartiendo
valores

